

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SAMDBLASTING ECUADOR S.A.". CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020.

En Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas del día treinta de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en la parroquia Ximena, Isla Trinitaria Coop. Nelson M. mz 754 sl 4, en Junta General Universal de Accionistas de SAMDBLASTING ECUADOR S.A. el señor GONZALO ABEL LEON QUIROZ como propietario de doscientas (200) acciones. El señor WILSON ELIAS MORALES SOTO como propietario de ochocientas (800) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de SAMDBLASTING ECUADOR S.A. tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho al voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día.

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;

Se encuentra presente también el actual comisario CPA. Francisco Chiquito Mosquera reside la sesión como presidente el señor Wilson Elías Morales Soto y actúa de Secretario el señor Pedro Morales Soto. El presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- a) Que se ha elaborado la lista de asistente a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las diez horas, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la ley.
- b) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.000.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- c) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

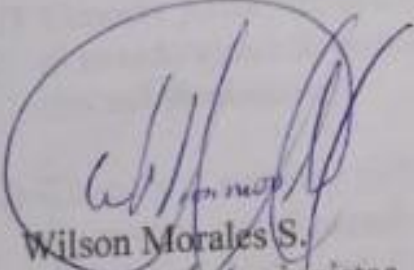
La junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- Se conoce el informe que se presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los Estados de Situación Financiera y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Es así que, luego de conocer el informe de Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios

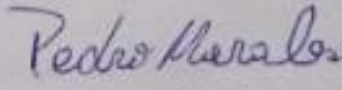
sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. La Junta, luego de deliberar al respecto, apruebe por unanimidad dicha memoria

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecinueve. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Estado de Resultados Integral y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.-



Wilson Morales S.
Gerente General. Accionistas



Pedro Morales Soto
Secretario AD-HOC de la Junta